



Madrid, 21 de septiembre de 2021

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Nyesa Valores Corporación, S.A. (“Nyesa” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la Otra Información Relevante (OIR) remitida por la Sociedad el 30 de junio de 2021 (número de registro 10.344) y el 3 de agosto de 2021 (número de registro 11.189), la Sociedad comunica que se ha recibido notificación de la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura de aumento de capital por compensación de créditos concursales y créditos contra la masa, por un importe nominal de 51.323.430,30 euros.

Como consecuencia de la referida inscripción, el capital social de la Sociedad ha pasado a ser de 91.838.028,54 euros, representado por 6.122.535.236 acciones de 0,015 euros de valor nominal cada una.

La Sociedad ha iniciado los trámites para la admisión a cotización en el mercado continuo de las nuevas acciones y para su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear). A este respecto, se solicita a todos los acreedores concursales que optaron por esta alternativa de pago (capitalización) o bien no manifestaron su opción por ninguna alternativa, y que por tanto han devenido en accionistas, a facilitar a la Sociedad antes del próximo 30 de septiembre de 2021, los datos identificativos de la cuenta de su entidad depositaria (cuenta IBERCLEAR de 35 posiciones) a efectos de proceder a la entrega de las acciones de la Sociedad. Pueden hacer llegar dicho dato por correo electrónico a: infoaccionistas@nyesa.com

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Virgilio Iván Hernández Urraburu

Secretario del Consejo de Administración